



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
OFICINA DE DISCAPACIDAD

PROGRAMA SOCIAL
OFICINA DE DISCAPACIDAD

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE

Programa "Pascua de Resurrección"

OBJETIVO GENERAL

Integrar a los niños y niñas con capacidades diferentes de nuestra comuna en una celebración con motivo de Pascua de Resurrección, dando relevancia al espíritu que esta actividad tiene tanto para Niños/as y adultos de nuestra Comuna.

FECHA DE REALIZACIÓN :

Abril de 2013

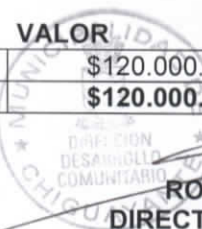
DETALLE DE GASTOS :

ITEM	VALOR	Imputación Presupuestaria
Alimentación	\$120.000.-	22.01
TOTAL	\$120.000.-	



DIRECTOR (S) DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS

Vº Bº



ROLANDO FIGUEROA ESPINOZA
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 100 Imputación Presupuestaria 22.01

DECRETO N° 621 / **CHIGUAYANTE,** 28 MAR. 2013 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19.486, de fecha 02 de Diciembre de 1996, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 1997; el Decreto Alcaldicio N° 2499, de fecha 24 de Diciembre de 2012 y Decreto Alcaldicio N° 2541, de fecha 28 de Diciembre de 2012, que aprueban y ponen en vigencia el Presupuesto Municipal del año 2013, y en uso de las facultades que confiere los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO

1.- Apruébese el Programa Social, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



ERIX LAGOS MARTINEZ
ALCALDE(S)

ELM/LTS/HCHN/RFE/BPV/GHC/enc

DISTRIBUCIÓN

- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario (2)
- Organizaciones Comunitarias.



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO... 28 MAR. 2013 HORA... 18°
PROCEDENCIA... DI DECO
FIRMA... VSV2